



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.07 DEL 27 DE MAYO DE 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Salud	27 de mayo de 2022	10:00 a.m.	12:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Ana Milena Munive Casares	X		
Representante de los Docentes Área Profesional	Guillermo Carriazo Sampayo	X		
Representante de los Docentes Área Ciencias Básicas	Nerlis Pájaro Castro	X		
Representante de los Docentes Área Socio Humanística	N.A.			
Representante de los Estudiantes	Héctor Mendivelso Amell			X
Representante de los Egresados	Iván Kerguelen Durango			X

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
N.A.	N.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Revisión del cumplimiento de la evaluación docente periodo II-2021
3. Plan de Mejoramiento en respuesta a no conformidades derivadas de Auditoría Interna realizada al programa de Medicina.
4. Seguimiento a las funciones asignadas según oficio de ACA 013-2022 y las actividades de preparación de visita de pares académicos

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretaria Ad-hoc a la Representante de los Docentes del Área de Ciencias Básicas. Seguidamente, procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del comité quienes decidieron aprobarlo

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO X
NUEVO ORDEN DEL DÍA

2. Revisión del cumplimiento de la evaluación docente periodo II-2021.

La Presidente socializa con los miembros del Comité Curricular y los invita al análisis detallado en conjunto de los resultados de la evaluación docente periodo II-2021 realizando las siguientes aclaraciones:

Manifestó que el Acuerdo No.13 del 2002 establece unos criterios para la evaluación del desempeño del docente de los cuales se destacan: el cumplimiento de planes semestrales de trabajo, de los deberes y funciones de los docentes de planta en consonancia con el Estatuto Docente de la Institución, y el aporte y



compromiso por parte de los profesores con el desarrollo de las políticas consignadas en el Proyecto Educativo Institucional.

La evaluación se realiza cada período académico a todos los docentes, en ella intervienen cuatro actores de la comunidad académica: estudiantes, jefe del departamento, la evaluación de los docentes del área con los que desarrollan proyectos o actividades y la autoevaluación del profesor.

Los docentes son evaluados durante cada período académico mediante los instrumentos para tal fin. Para la aplicación de instrumentos, los estudiantes responden el formato respectivo a través de la plataforma SMA de la Universidad. Los *resultados* se sistematizan y se dan a conocer a cada docente, con el fin de estimularlos a continuar con sus buenas prácticas pedagógicas e investigativas o a tomar correctivos en aquellos aspectos hallados con deficiencias. Los demás formatos se hacen llegar a cada docente para su respectivo diligenciamiento.

- Evaluación por estudiantes. (FOR-FO-051).
- Evaluación por jefe inmediato. (FOR-FO-046).
- Evaluación de los docentes del área, pares. (FOR-FO-044)
- La Autoevaluación docente. (FOR-FO-063).

Las anteriores evaluaciones hacen referencia a: el desempeño laboral, la participación en la revisión y actualización del currículo, la entrega oportuna de las responsabilidades, el compromiso docente con las políticas institucionales, la relación y apoyo con sus pares, estudiantes y la jefatura de programa, entre otros. Los resultados permiten identificar fortalezas, debilidades y generar estrategias de mejora.

El programa de Medicina con base en la reglamentación realiza semestralmente la evaluación a los profesores de planta, ocasionales y de cátedra. El resultado de las evaluaciones se da a conocer y analiza con cada docente. Asimismo, el jefe del Departamento lleva éstas al Comité Curricular del programa para su análisis y seguimiento.

3. Plan de Mejoramiento en respuesta a no conformidades derivadas de Auditoría Interna realizada al programa de Medicina.

Se socializan las no conformidades realizadas al programa de Medicina en la auditoría interna que se realizó en enero del 2022 recibida por la jefe del departamento de Medicina asignada en ese periodo, doctora Guarina Pinedo Durango, quedando como compromiso la realización de plan de mejora, en el cual se considera realizar el análisis de las no conformidades y las acciones correctivas por el Comité Curricular el día de hoy, quedando como compromiso de parte de la jefe del departamento de Medicina, Ana Milena Munive organizar lo analizado en el comité y presentar para dar aval en el próximo curricular

4. Seguimiento a las funciones asignadas según oficio de ACA 013-2022 y las actividades de preparación de visita de pares académicos

La Presidente manifestó que dado a que se está a la espera de visita de parte de los pares académicos que designe el Ministerio de Educación Nacional para este fin, la jefe del departamento de Medicina por medio de correo electrónico el día 2 de mayo solicitó el acompañamiento del Comité Curricular, de los docentes con horas asignadas a gestión curricular que participan del Taller Reflexivo Constructivo del programa de Medicina, de los docentes de planta y catedráticos y realizar la asignación según de funciones según el



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA ACTA No.07 DEL 27 DE MAYO DE 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 3 de 3

oficio ACA –013–2022, con la aclaración que posteriormente los docentes debían acercarse a la jefatura para ampliarles la información. Se socializaron los avances y se retomaron los compromisos adquiridos por los miembros del comité curricular y, a su vez, los avances en conjunto del Taller Reflexivo Constructivo del programa en cuanto al seguimiento de la actualización de los programas de asignatura del programa de Medicina.

Siendo las 12:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
N.A.	N.A.	N.A.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	N.A.	N.A.	N.A.

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Medicina.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA AD-HOC</u>
NOMBRE: ANA MILENA MUNIVE CASARES	NOMBRE: NERLIS PÁJARO CASTRO
FIRMA (Original firmado por Ana Milena Munive Casares)	FIRMA (Original firmado por Nerlis Pájaro Castro)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Medicina el día veinticinco (25) del mes de julio de 2022.

(Original firmado por)
GUILLERMO CARRIAZO SAMPAYO

Proyectó: Nerlis Pájaro Castro
Revisó: Comité Curricular